



servicios
grupo banco sabadell

NO SOLO SE NECESITA VISIBILIDAD, TAMBIÉN DERECHOS QUE PROTEJAN

28J · Día Internacional del Orgullo LGTBI+

El Orgullo es poder ser quien eres con libertad, respeto e igualdad también en el trabajo. Y los derechos no se garantizan sólo con campañas. Se garantizan con acuerdos, protocolos y medidas efectivas.

EN BANCO SABADELL, ¿QUÉ TE PROTEGE DE VERDAD?

Protocolo para la prevención del acoso y la violencia por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género

La protección real no depende únicamente de campañas. Depende de derechos. Por eso, tras la insistencia y la negociación de CCOO, Banco Sabadell cuenta desde 2024 con un protocolo que garantiza medidas concretas para prevenir, actuar y proteger a las personas trabajadoras frente a cualquier situación de discriminación o acoso por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

- Que **nadie pueda ridiculizarte, menospreciarte o discriminarte** por tu orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Que **se respete tu identidad** y la forma en que desees ser tratado o nombrado.
- Disponemos de **Personas de Confianza** formadas para acompañarte.
- Existe un **procedimiento específico para denunciar situaciones de acoso o discriminación.**
- Tienes **garantías de actuación y protección** ante cualquier conducta LGTBIfóbica.



Defendiendo derechos. Garantizando igualdad.